

APRUEBA TRATO DIRECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, PECHERAS Y PANTALONES PARA SALA CUNA "PEQUEÑOS GENIOS".

HUÉPIL, 08 de Junio de 2015

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1455/2015.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°2681 del 24 de Diciembre de 2014.
2. Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en los artículos 10° del reglamento, N°8 de la Ley 19.886.- sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de servicios del reglamento.
4. El Decreto Alcaldicio N° 1355 con fecha 25 de mayo de 2015, donde autoriza y delega firmas en caso de los actos administrativos y documentos.

CONSIDERANDOS:

1. La necesidad de adquirir uniformes, pecheras y pantalones para personal Sala Cuna "Pequeños Genios" Huépil, según Oficio N°04, solicitando uniformes para el personal, emitido por la Directora de Sala Cuna "Pequeños Genios" de Huépil.
2. Las Cotizaciones por uniforme de los siguientes proveedores:
-Comercializadora CR E.I.R.L por un valor de \$104.952.-
-Claudio Seguel Illesca por un valor de \$112.455.-
-Guillermina Castro Macias por un valor de \$94.500.-
3. Las Cotizaciones por pecheras de los siguientes proveedores:
-Comercializadora CR E.I.R.L por un valor de \$139.950.-
-Claudio Seguel Illesca por un valor de \$74.500.-
-Guillermina Castro Macias por un valor de \$74.500.-
4. Las Cotizaciones por pantalones de los siguientes proveedores:
-Comercializadora CR E.I.R.L por un valor de \$109.950.-
-Claudio Seguel Illesca por un valor de \$116.025.-
-Guillermina Castro Macias por un valor de \$74.500.-
Todos los valores son con IVA incluido.
5. La posibilidad de financiar dicha adquisición con fondos JUNJI.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** Trato directo. para la Adquisición de uniformes, pecheras y pantalones para personal Sala Cuna "Pequeños Genios" de Huépil, al Proveedor GUILLERMINA CASTRO MACIAS RUT: [REDACTED] por un valor de \$243.500.- con IVA incluido.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese a la cuenta 114.05.09 Aplicación de Fondos de Administración JUNJI. Presupuesto vigente.

NOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SILVIA SILVA VILCHES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

Of. De Partes
Secretaría Municipal
Finanzas DAEM (3)
SSV/GEPL / JFS / MEM / avb